

CIRCULAR No SST-001-2022

PARA : SECRETARIA GENERAL
DIRECTORES GENERALES
GERENTE ADMINISTRATIVO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
JEFES DE DEPARTAMENTOS
JEFE DE AUDITORIA INTERNA

DE: **ING. BAYARDO PAGOADA FIGUEROA**
VICE MINISTRO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES



FECHA: COMAYAGUELA M.D.C. 4 DE AGOSTO DE 2022

.....

Por este medio y atención al **PLAN DE ACCION PARA LA EJECUCION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME No.003/2018 UAI-INSEP.PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.** Autorizado por el Señor Ministro **ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO** y aprobado por el Tribunal Superior de Cuenta el día 03 de agosto del presente año, se les insta a realizar sus funciones de acuerdo con las atribuciones que les confiere su cargo; a si mismo a cumplir con la legalidad y responsabilidad derivada del mismo; se les solicita se abstengan de firmar documentos que solo son competencia del Secretario de Estado o en su defecto de el funcionario(a) al que le sea delegada la toma de decisiones (acuerdo de delegación); lo anterior con sujeción a la Constitución de la Republica "Articulo 321 "Los Servidores del Estado no tienen mas facultades que las que expresamente les confiere la Ley. Todo acto que efectúen fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad".

CC: Archivo
CC: TSC